

Tabacundo, 10 de Abril del 2017

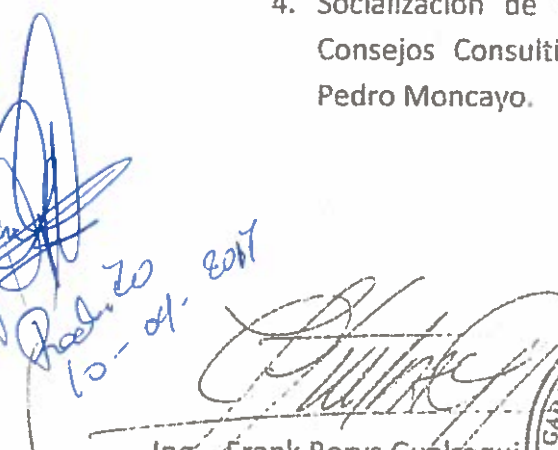
## CONVOCATORIA

Por disposición del señor Ing. Frank Borys Gualsaquí Rivera; Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo y Presidente del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos, de conformidad con lo que dispone el Art.23 de la Ordenanza de Creación, Organización y Constitución del Sistema Descentralizado de Protección Integral y Funcionamiento del Consejo Cantonal Para la Protección Integral de Derechos del Cantón Pedro Moncayo, se convoca a los miembros del **CCAPID-PM**, a la **SESIÓN ORDINARIA**, a realizarse el día martes 18 Abril del 2017, a partir de las 15:00pm, en el auditorio de la Dirección de Gestión Social del GAD municipal, ubicado en las calles Bolívar y 26 de Septiembre.

### ORDEN DEL DÍA

1. Constatación de QUÓRUM
2. Presentación del Presupuesto y POA 2017.
3. Proceso de rendición de cuentas año 2016
4. Socialización de la metodología para la conformación de los Consejos Consultivos de Pueblos y Nacionalidades del cantón Pedro Moncayo.

Atentamente,

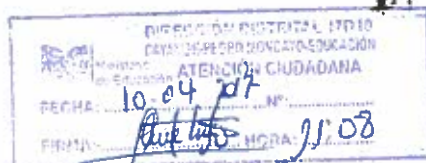
  
Ing. Frank Borys Gualsaquí  
ALCALDE Y PRESIDENTE  
DEL CCAPID-PM



  
2017-04-10  
Psic. Juan Fernando Jaramila  
DIRECTOR EJECUTIVO  
DEL CCAPID-PM



*Budido*  
*La / Recepción*  
*10.04.2017*



10 ABR. 2017

*Hava Atenció*

Dirección: Calle Sucre N° 9-81 (Parque Central Homero Valencia) Telf. 02 3836585 E-mail: ccapidpm@gmail.com

## ACTA N° 001

### **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

El día martes dieciocho de Abril del dos mil diecisiete, siendo las quince horas treinta, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos del cantón Pedro Moncayo, con la participación de la mitad más uno de los miembros del mismo.

El señor Marcelo Mora, en calidad de Alcalde Subrogante, asume la dirección de la reunión, quien agradece por su participación y solicita más respeto y puntualidad entre todos.

Se da lectura al orden del día, que es aprobado y continua la reunión, siguiendo el punto del orden del día, toma la palabra el Psic. Juan Fernando Jaramillo, Director del CCAPID-PM, quien se encarga de presentar el presupuesto y POA para este año dos mil diecisiete, agradece a todos por su asistencia e indica que es la primera reunión del año, razón por la cual es importante que conozcan la asignación del presupuesto para este año que es de **\$51.704,69 USD**. Como podemos observar en el documento adjunto. (Ver anexo)



De esta presentación, es importante resaltar que en la parte presupuestaria si ustedes pueden observar es más para cubrir sueldos, sin ninguna pregunta al respecto, pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Rendición de cuentas**, en el mecanismo que se está implementando de Participación Ciudadana, tenemos algunas variantes, que el día de hoy como institución queremos socializarles, para aplicar en este año, ustedes saben que el sector público tiene la obligación de presentar la rendición de cuentas, cada año, anteriormente se realizaban varias asambleas convocadas por las autoridades, hoy la dinámica es diferente, como podemos evidenciar en la siguiente presentación.

(Juan Fernando Jaramillo realiza la explicación de la presentación facilitada por el Consejo de Participación ciudadana y control social, respecto de la rendición de cuentas periodo dos mil dieciséis)

# CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

**CPCCS**

## MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS


1. FUNCIONES DEL ESTADO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
2. GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y SUS PERSONAS JURÍDICAS CREADAS POR ACTO NORMATIVO (AJUSTE).

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

**CPCCS**



## ¿QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS?

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

Proceso

1. PLANIFICACIÓN → 2. EJECUCIÓN → 3. MONITOREO → 4. EVALUACIÓN

4. Evaluación → 5. Retroalimentación y fortalecimiento a sus representantes locales

5. Retroalimentación y fortalecimiento a sus representantes locales → 6. Mejoras y acciones a ser tomadas de la ciudadanía en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos

6. Mejoras y acciones a ser tomadas de la ciudadanía en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos → 7. TRANSPARENCIA

La rendición de cuentas es un proceso fundamental a través del cual la ciudadanía puede incidir y aportar a mejorar la gestión de lo público.


**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

**¿QUIÉNES RINDEN CUENTAS?**

- Instituciones y entidades del sector público
- Personas Jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen fondos públicos
- Medios de comunicación
- Autoridades de elección popular

Sector Público incluye (Constitución, Art. 225):

- > Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- > GAD y personas jurídicas creadas por acto normativo para la prestación de servicios públicos.
- > Organismos y entidades creadas por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la potestad estatal, prestación de servicios públicos o desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.



**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

**Modelo de Rendición de Cuentas para GAD y sus Personas Jurídicas creadas por actos normativos**

**• MODELO APLICADO A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y SUS PERSONAS JURÍDICAS CREADAS POR ACTOS NORMATIVOS**

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**



3. Modelo de Rendición de Cuentas para GAD y sus personas jurídicas creadas por actos normativos



**Metodología aplicada por la consultoría:**

1. Análisis de datos arrojados por Sistema Informático de CPOCS para Información nacional.
2. Autoevaluación de 57 territorios (7 provinciales, 25 cantonales y 25 parroquiales) por medio de un formulario dirigido a Autoridades/técnicos y ciudadanos de CPL o Asamblea, para profundizar participación en ddo de gestión y rendición de cuentas (tipología).
3. Cuatro talleres (3 regionales con 57 territorios; 1 taller nacional para presentar propuesta y recibir retroalimentación final).
4. Entrevistas a profundidad a 15 técnicos y autoridades de entidades nacionales relacionadas con el proceso y Consejeros CPCCS para recoger percepciones macro.
5. Marco normativo, consultorías e informes internos.



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



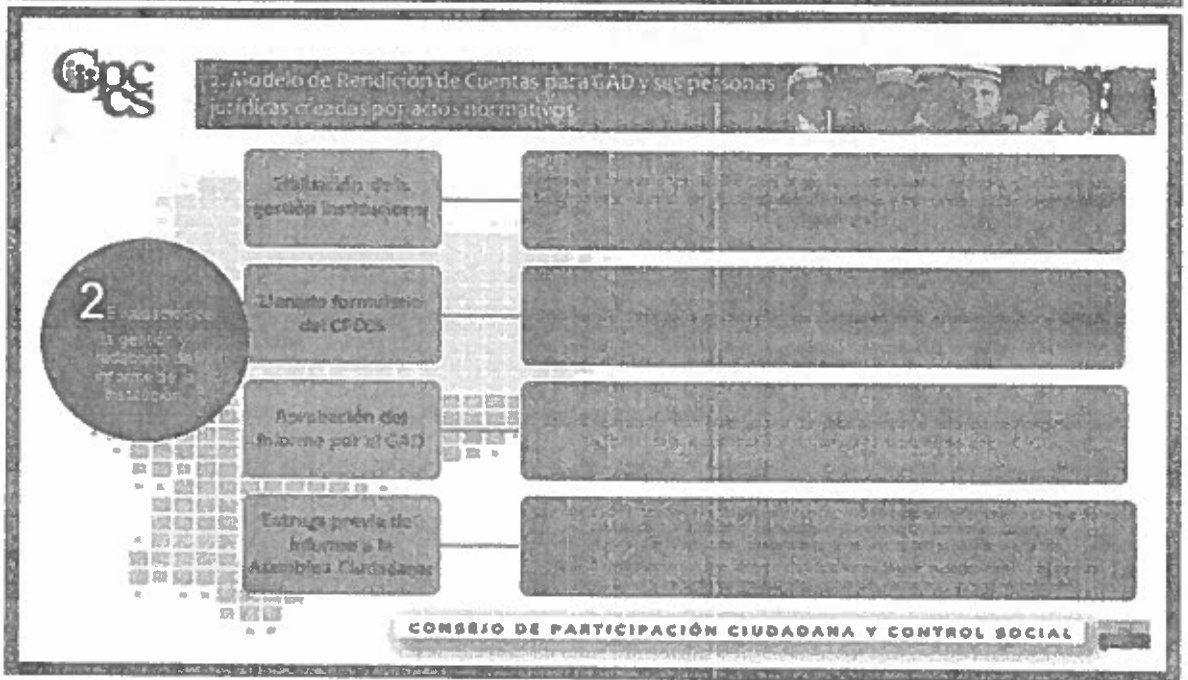
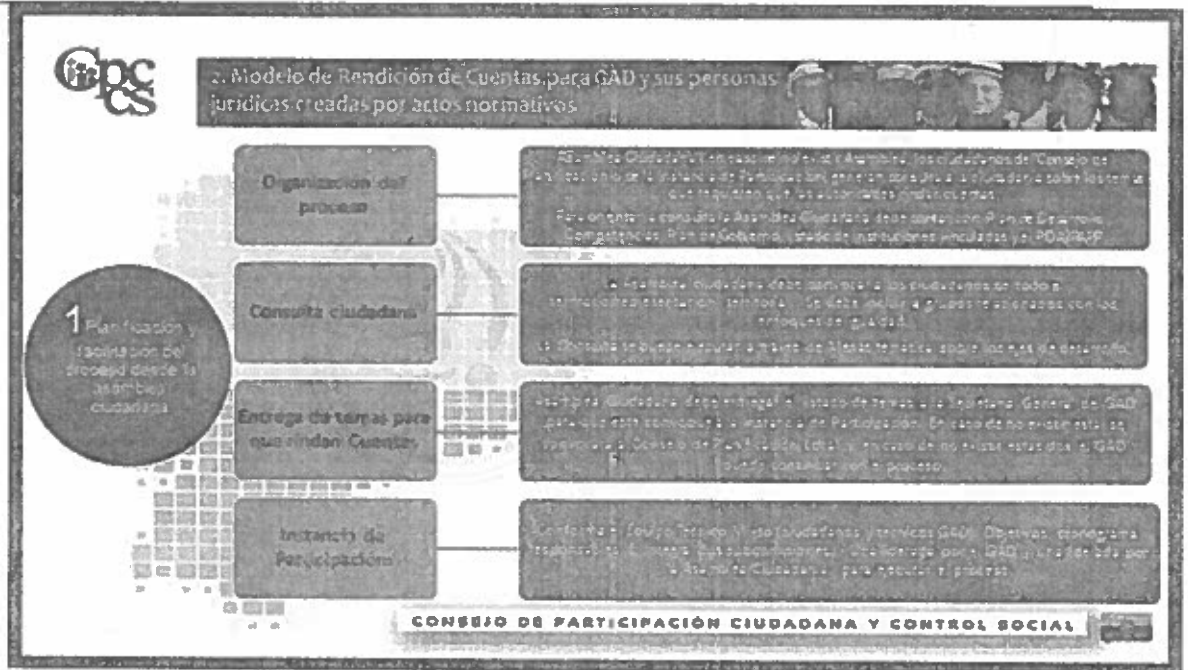
5. Modelo de Rendición de Cuentas para GAD y sus personas



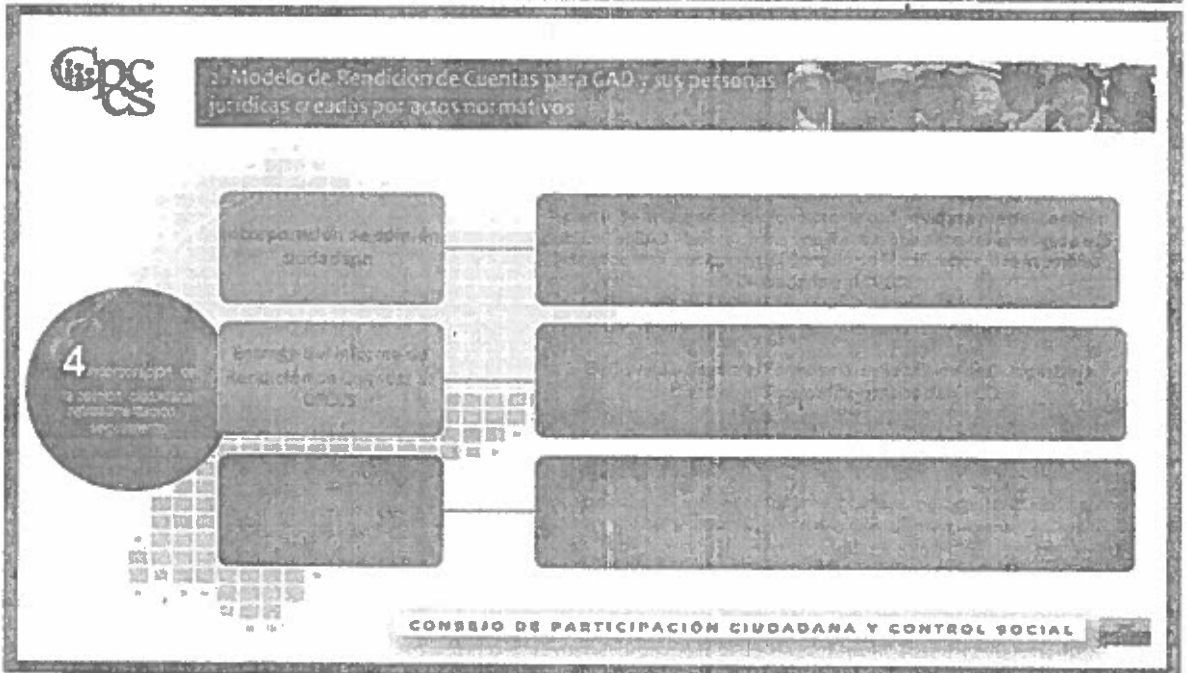
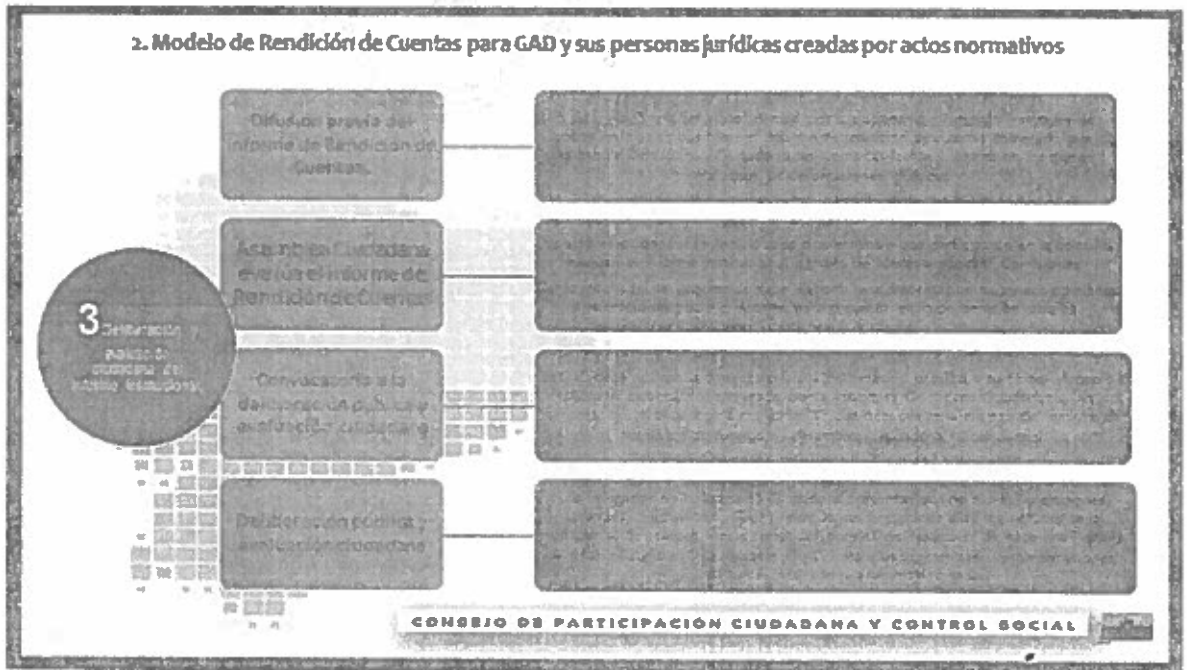
7. Modelo de Rendición de Cuentas para GAD y sus personas jurídicas creadas por actos normativos



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL









## 2. Modelo de Rendición de Cuentas para GAD y sus personas jurídicas creadas por acto normativo

### Disposición Transitoria:

En el mecanismo de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados en el caso de no contar con asamblea ciudadana local se seguirá el siguiente procedimiento en el subsiguiente orden de prelación:

1. Las y los ciudadanos de la instancia de participación asumirán el rol de liderar el proceso con la ciudadanía; es decir, activar el proceso y trabajar de manera conjunta con los delegados de la ciudadanía del territorio.
2. Las y los ciudadanos del Consejo de Participación asumirán el rol de liderar el proceso con la ciudadanía; y, es decir, activar el proceso y trabajar de manera conjunta con los delegados de la ciudadanía del territorio.
3. Solo en caso de no contar con justos anteriores, el gobierno autónomo descentralizado realizará una convocatoria abierta a la ciudadanía, para que ésta active el proceso y le plantee la lista de temas sobre los cuales demanda la rendición de cuentas.

*En todos los casos se garantizará la inclusión de la representación territorial y de los grupos relacionados con los enfoques de igualdad.*

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



## 2. Modelo de Rendición de Cuentas para GAD y sus personas jurídicas creadas por actos normativos

### Principios:

Las deliberaciones públicas de rendición de cuentas deberán ser inclusivas e induyentes, en horarios que faciliten la participación ciudadana. Dichas deliberaciones deberán ejecutarse en atención al principio de austeridad, en donde se evitará el gasto en alimentación, movilización, hospedaje y otros rubros que generen erogaciones económicas innecesarias para la ciudadanía, cuando además incurran en prácticas o acciones de proselitismo.

Las deliberaciones públicas pueden ser en los distintos lugares del territorio.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



Toma la palabra el señor presidente quien manifiesta que es una disposición desde el estado y por obligatoriedad toca cumplir para llegar a una rendición de cuentas lo más transparente y democrática como debe ser.

La señorita, Jessica Pujota, representante de los de los Jóvenes, pregunta si la misma dinámica se va a realizar con consejos consultivos.

Se le otorga la palabra al señor Juan Castro, representante de Pueblos y Nacionalidades quien consulta; quien evalúa el proceso realizado en el año dos mil dieciséis, estamos siendo el órgano de escuchar y aprobar nada más, debe haber una evaluación dentro del cantón por ejemplo, en la juventud si ha habido sugerencias o algún cambio, necesitamos que alguien nos informen como debemos hacer, los consejos consultivos debemos trabajar en algo, el talento humano técnico debe apoyar a los consejos a motivar o trabajar, yo propuse algunos temas pero no sé qué paso con esto hasta ahí hemos llegado o cómo hacemos, porque lastimosamente no tenemos presupuesto para socializar, movilizar o realizar, de quien depende, para que nos den un poco más de presupuesto, creo que estamos aquí para que exijamos su derecho, caso contrario solo vendríamos aprobar y nada más, como venimos de las comunidades estamos acostumbrados a hacer actividades prácticas.

Toma la palabra el señor Hugo Chávez quien nos recomienda tomar en cuenta que los consejos consultivos necesitan una capacitación, una guía para fortalecer las inquietudes que ellos tienen en sus parroquias y comunidades para ver hasta qué punto hay, para entrar en una gran acción positiva en cada uno de los consejos consultivos.

El señor director da respuesta a las diferentes interrogantes, quien manifiesta: Respecto al tema de la rendición de cuentas quien tiene la potestad de evaluar valorar es la ciudadanía, es la parte valiosa del proceso porque son los ciudadanos quienes se interesan por este proceso, se realizó el día sábado una asamblea ya de la ciudadanía, en la cual presentamos más a detalle de todas las actividades que se realizaron como CCAPID-PM.

Por otra parte, nuestro consejo no tiene la capacidad técnica de poder manejar una temática tan amplia como la que tenemos en el Consejo de Protección de Derechos, que son:

- Consejo Consultivo de Niños, niñas y adolescentes
- Consejo Consultivo de Jóvenes
- Consejo Consultivo de Adultos Mayores
- Consejo Consultivo de Discapacidad
- Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades

- Consejo Consultivo de Movilidad Humana

Como es de conocimiento, en nuestro consejo estamos mi persona, como secretario ejecutivo, la compañera Erika que está desempeñando el cargo de secretaria contadora, y una compañera pasante de la Universidad Central del Ecuador, quien está ayudando a generar espacios de observancia, lastimosamente no contamos con un equipo técnico para apoyar más fuertemente a los consejos consultivos. Con respecto al presupuesto les presentamos en la próxima reunión, cual es la rendición de cuentas, para que vean cuanto hemos realizado y gastado, para cumplir con los objetivos, no es que no hemos utilizado el presupuesto, realizamos varias gestiones para generar espacios y eventos que hemos podido desarrollar como CCAPID-PM, me parece interesante contarles que desde que se eligió el consejo consultivo de Jóvenes, una chica de Malchinguí ha representado a nivel nacional al cantón, ella se ha movido mucho, ha generado proyectos actividades, se ha empoderado mucho del rol que tiene como representante de los jóvenes y hemos ido respaldándole mucho a ella.

En el caso de pueblos y nacionalidades desde el consejo Nacional no se ha generado acciones el año anterior y es en este nuevo año que se está impulsando la conformación de estos consejos consultivos, nosotros pudimos participar de una primera reunión el día 05 de Abril, en el cantón Mejía, donde se nos dio a conocer la metodología que debemos emplear para esto, que trataremos más adelante.

La Licenciada Martha Toapanta, pide las debidas disculpas, sinceramente no he podido participar en las reuniones anteriores, pero este año voy a participar más, yo entiendo la preocupación del compañero que dice del presupuesto porque anteriormente la compañera que estaba de Directora, decía también que le molestaba que no había presupuesto para el Consejo de Protección, debía estar dentro del 5% del presupuesto, no puede ser solo pago de gastos administrativos sino que también sería de impulsar porque es importante contar con un presupuesto vinculante para poner en marcha los proyectos, todo esto para el desarrollo de nuestro cantón.

Retoma la palabra el señor Presidente del Consejo Marcelo Mora, quien manifiesta: En esta metodología es importante que exista propuestas de la sociedad civil, me parece que hay interesantes propuestas, pero debemos ver que exista la pertinencia y la legalidad de las cosas, bajo este parámetro toda iniciativa es bienvenida y es plenamente posible. Pasamos al siguiente y último punto del orden del día que es el siguiente.

### **Socialización para la metodología de pueblos y nacionalidades del cantón Pedro Moncayo.**

Toma la palabra el señor Director del CCAPID-PM, quien dice: Este es uno de los temas que nos quedaron pendientes el anterior año, conformar los consejos consultivos de todos los grupos que manejamos, el año anterior el Consejo Nacional de Pueblos y Nacionalidades, estaba en un proceso de articularse y en este año, se generó un espacio o taller en el cantón Mejía, donde se planteaba la necesidad de iniciar este trabajo, por lo que hemos convocado a una reunión con los representantes de las organizaciones UCCOPEM, TURUJTA Y UCCIBT, en representación de estos grupos, el día jueves 14 de abril del presente año, lamentablemente no pudimos realizar porque los compañeros dirigentes no asistieron, debemos insistir un poco más con ellos para plantearles cual sería la estrategia y metodología a realizar, que sería como hicimos el año pasado con ustedes mismo, para los consejos consultivos de NNA.

**Diagnóstico y análisis de los grupos**, de pueblos y nacionalidades del cantón no es un trabajo complejo, porque están identificados tenemos las tres organizaciones que están representando a nuestro cantón.

Hacer una convocatoria incluyente con estos grupos un poco más ampliada para plantearnos una agenda, un plan de trabajo, para ver cómo podemos realizarlo, en que tiempo, etc.

### **Construcción de las metodologías institucionales.**

**Planificar una asamblea cantonal**, es diferente porque el otro año se realizó en cada parroquia, en este caso se realizaría una sola reunión en donde podamos trabajar una normativa indicarles que son los consejos consultivos, porque son importantes los pueblos y nacionalidades, las problemáticas, los retos dentro del cantón, para ver en qué es lo que podemos trabajar, conformación de grupos, elaboración del plan de trabajo, acoger las ideas de cada organización.

**Plenaria General.** Exponer cada grupo las problemáticas encontradas y que desean trabajar, elaborar un plan cantonal, la elección de los representantes que podrían ser unos tres o más o menos, depende de cómo determinemos nosotros, podrían ser tres como cabeza, en lo posterior se realizará la posesión y la primera reunión de los Consejos Consultivos de Pueblos y nacionalidades Indígenas, en general hoy les queríamos socializar para analizar, aportar y que puedan aprobar en la próxima reunión.

La última reunión que tuvimos del CCAPID-PM, fue en diciembre, estas reuniones se deben realizar seis al año, lo que significa que deberíamos realizarlo pasando un mes, así

## CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

que estamos un poco atrasados por eso queremos sugerirles que se realice la próxima semana otra reunión para continuar con el trabajo, a lo que los presentes aceptan y se fija la fecha para el día jueves veinte y siete de Abril del presente año, a las catorce horas en el salón auditorio de Gestión Social.

Antes de dar por terminada la reunión, pide la palabra Mayra Aldas, representante del MIESS, quien propone que le demos forma a la propuesta y sugiere que se realice comisiones para apoyar a los consejos consultivos cada institución pública que son parte del Consejo, con un equipo técnico de acompañamiento, a lo que la señora concejala Martha Toapanta, respalda la moción y se incluirá como un punto del orden del día para la próxima reunión.

Retoma la palabra el Señor, Marcelo Mora quien manifiesta: En este espacio desde cada uno de los sectores, todos necesitan una respuesta positiva para mí esta reunión es muy productiva siempre y cuando se asuma compromisos, en ese margen la idea de que vamos a empezar a construir algo.


Pedirles que sobre lo que vamos a tratar en la próxima reunión, si hay algo que quieran traer para incorporar sean argumentadas, sean sustentadas o podamos ver la parte jurídica, sus ideas son valiosas en idea de que el margen jurídico se pueda acoplar de una manera justa, agradecerles por su presencia y participación, sepan que las puertas de la alcaldía están abiertas y son bienvenidos todos muchas gracias.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, se da por terminada la reunión.

Atentamente,



Ing. Frank Gualsaqui  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL  
Y PRESIDENTE DEL CCAPID-PM



Juan Bernardo Jaramillo M  
DIRECTOR EJECUTIVO (E)  
CCAPID-PM

Tabacundo, 06 de Septiembre del 2017

### CONVOCATORIA

Por disposición del señor Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera; Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo y Presidente del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos, de conformidad con lo que dispone el Art.23 de la Ordenanza de Creación, Organización y Constitución del Sistema Descentralizado de Protección Integral y Funcionamiento del Consejo Cantonal Para la Protección Integral de Derechos del Cantón Pedro Moncayo, se convoca a los miembros del **CCAPID-PM**, a la **SESION ORDINARIA**, a realizarse el día lunes 18 de Septiembre del 2017, a partir de las 15:00, en el auditorio de la Dirección de Gestión Social del GAD municipal, ubicado en las calles Bolívar y 26 de Septiembre.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Constatación de QUÓRUM
2. Aprobación del acta **CCAPID-PM 002-2017**
3. Presentación de los resultados de la Observancia al Servicio de Transporte público en el cantón Pedro Moncayo.
4. Presentación de la sistematización de los resultados del II Encuentro de Grupos de Atención Prioritaria.
5. Convocatoria al III Encuentro de Grupos de Atención Prioritaria, para la presentación de la inversión del presupuesto, en el área social año 2018 del GAD municipal de Pedro Moncayo.

Atentamente,

Ing. Frank Borys Gualsaqui  
**ALCALDE Y PRESIDENTE  
DEL CCAPID-PM**



Psic. Juan Fernando Jaramillo  
**DIRECTOR EJECUTIVO  
DEL CCAPID-PM**



Reunión Ordinaria del día Lunes, 18 de septiembre del 2017

## MIEMBROS DEL CCAPID-PM 2017

NOMBRE	ORGANIZACIÓN /INSTITUCION	Fecha 18-09-2017	FIRMA
Ing. Frank Gualsaqui	Alcalde y Presidente del CCAPID-PM	✓	
Lic. Martha Toapanta	Concejala del cantón.	✓	
	MIESS		
Lic. Paul Flores	Distrito 17 D 10 de Salud	✓	
	Distrito 17 D 10 de Educación		
Sr. Fernando Vinuesa	Juntas parroquiales rurales	✓ Delegado	
Dr. Hugo Chávez	Miembro del Adulto Mayor		
Sr. Juan Castro	C.C Pueblos y Nacionalidades		
Sra. María Augusta Oña	Consejo Consultivo de Mujeres		
Sr. Leonel Guasgua	Consejo Consultivo de Jóvenes	✓	
Srta. Jessica Pujota	Consejo Consultivo de NNA		
Sra. Patricia Pillajo	Consejo Consultivo de Discapacidad		





Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Pedro Moncayo  
**CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**



**REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

FECHA: Lunes, 18 de septiembre del 2017.

NOMBRES	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Cristina Casaca	GADR. Tupiza	0969049466	cristinagade@hotmail.com	
Paul Flores	Directo JAWJ	0992197183	paul.flor. @17do.myez.gov.ec	
Martha Teapanta	GAD Pedro Moncayo	0986436896	marthateapanta88@hotmail.com	
Laozel Grajeda	GAD Tupiza	0991964433	laozel99@gmail.com	
Frauk Borys Budacqui	Alcalde GAD PT	0969094113	frauk_borys@yahoo.mx	



**ACTA N° 002**

***SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE  
DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.***

El día jueves veintisiete de Abril del dos mil diecisiete, siendo las catorce horas con quince minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos del cantón Pedro Moncayo, con la participación de diez de doce de los miembros.

Se da lectura a un oficio recibido, por parte del Señor Marcelo Mora Alcalde Subrogante, quien ha delegado al Doctor German Usiña, para que presida la reunión, en calidad de presidente, en vista que él no podrá asistir. Seguidamente se procede con la lectura del orden del día.

Antes de empezar con el desarrollo de los puntos del orden, se realiza una aclaración sobre la reunión que se está llevando a cabo, que es de manera Ordinaria, en vista que en la reunión anterior se planteó realizar esta convocatoria para igualarse en las reuniones, porque estaba pendiente realizar una en el mes de Febrero, que no se pudo hacer, por tal motivo debíamos igualarnos, razón por la cual se quedó de acuerdo en realizar esta semana, con la aprobación de todos continua la reunión.

Se da lectura al Acta N° 001 CCAPID-PM, de fecha dieciocho de Abril del presente año, para su respectiva aprobación.

El señor Manuel Quilotoa, nuevo delegado del ministerio de educación, se presenta y quiere ponerse al tanto de los temas tratados ya que desconoce y solicita se realice las convocatorias de manera escrita para poder justificar su presencia y participación en las reuniones, a lo que el señor director del CCAPID, le da a conocer que mediante correo electrónico se realizó la invitación y se envió todos los documentos para su revisión, a la persona que estuvo presente en la reunión anterior por el Distrito de Educación, por eso solicito que el delegado que participe de estas instituciones sea el mismo para que no exista estos inconvenientes.

A petición del señor Juan Castro se da lectura al Acta N° 001 CCAPID-PM, de fecha dieciocho de Abril del presente año, para su respectiva aprobación, con la observación de que se presentó dificultades en la recepción del correo y se debe revisar bien las direcciones para futuros envíos.

directiva de los consejos consultivos que se realizó en Santo Domingo de los Tsáchilas, luego tuvimos un encuentro de la zona 2, que conforma las provincias de Pichincha, Napo y Orellana, ellos son los que más han estado moviendo, desde el consejo nacional entiendo que tenían planificado hacer al final del año un encuentro de los Consejos Consultivos de Adultos Mayores y Jóvenes, pero los cronogramas han variado lo van hacer a mediados del año, y nosotros mucho dependemos de ello, el consejo de pueblos y nacionalidades que no hicimos el anterior año, es porque este Consejo estaba articulándose conformándose pero este año ya nos invitaron a un taller una capacitación, para plantearnos la necesidad de realizar la conformación de este consejo también, está pendiente de movilidad, mujeres, con los que hemos conformado hemos trabajado, la idea es que comiencen a tener su propia dinámica, tienen esa posibilidad, no necesariamente tienen que depender de nosotros, hemos estado invitándoles a rendiciones de cuentas, convocándoles, a las asambleas cantonales que convoca el gobierno provincial, municipal, para que vayan involucrándose en ese tema, también es cierto que como dice don Huguito, es importante generar espacios de capacitaciones para que sigan teniendo más elementos e insumos para que vayan independizándose empiecen a tomar acciones propias.

Toma la palabra el dr. Hugo, yo he estado reiteradamente repitiendo, en el sentido de que en el informe que se emitió de la última reunión de diciembre que tuvimos en Jerusalén, ahí hubo varias inquietudes de los cuatro grupo del adulto mayor de las cuatro parroquias que están organizados actualmente más en los comedores CECUIDA que son oportunidades con las que realizan actividades manuales, de recreación, en fin, cada uno manifestaron sus inquietudes por ejemplo, no tenemos materiales con que hacer los trabajos, con cerámica, con colores, manualidades en general, reclamaban que se les provea el material necesario, ahí hubo la exposición que fue común de cada uno de los grupos en el sentido en que se oficie a los transportes porque son maltratados los adultos mayores, en las unidades especialmente en Malchinguí, Mojanda que son los vehículos que andan por ahí, otras que cuando hayan reuniones y se las traslada, son inquietudes de cada uno de los sectores que yo inclusive le envié a Juan Fernando, un resumen total de todas las actividades e inquietudes, porque hago este comentario como se refieren los compañeros, en el sentido de que no se puede dar un mínimo de apoyo para las actividades porque lo mayorcitos en si somos un poco interesados, no quieren poner las cosas, ellos se sienten estimulados con lo que se les dé, no exigen cosas mayores pero si en cada una de esos pedidos que ellos hacen poner más atención a fin de que se sientan más satisfechos, es un elemento manejable hay ciertas reacciones en muchos porque yo estoy en contacto, con los que están más cerca de Tocachi, hay el CECUIDA que es alado

convenio del ministerio o también directamente, como se está respondiendo como ejemplo la silla de ruedas, como se está respondiendo si se está dando ese apoyo técnico desde el área de salud se han entregado, si vale la pena que aquí los compañeros que son delegados de alguna manera que los compañeros que son parte del consejo den respuesta a sus grupos porque de lo contrario pueden estar diciendo usted que va hacer al CCAPID-pm o solo va y se duerme o únicamente va y cobra la dieta, darles elementos q vayan y respondan a sus grupos de los cuales son delegados.

Toma la palabra el sr. Juan Castro, quien consulta. ¿Qué se está haciendo por los Niños, Niñas, Adolescentes, jóvenes o personas que tienen enfermedades especiales en el cantón, como leucemia cáncer, etc. Vale la pena saber si es que no está crear ordenanzas y poder ayudar en algo estas enfermedades no son de corto plazo sino a largo plazo,

Toma la palabra, el señor director quien manifiesta: Muchas de ellas están consideradas como enfermedades catastróficas, la gran mayoría de estas son consideradas ya como una discapacidad, efectivamente las personas que están atravesando este tipo de enfermedades, el ministerio de salud tiene ya un protocolo y un nivel de intervención muy puntual brinda los servicios que estas personas requieran, a nivel del cantón no tenemos levantada esa información para saber con precisión cuantos casos tenemos, ahí es el ministerio de salud quien nos puede informar un poco más.

Seguido toma la palabra el Licenciado Paul Flores, para todo lo que tiene que ver con enfermedades catastróficas hay diferentes actividades, si es necesario que si tenemos algún caso de esos acudamos alas unidades de salud, lógicamente si hay alguna novedad si no hay respuesta en esas unidades, pueden acercarse a donde nosotros y encantados les apoyamos, no se ha levantado lo que tiene que ver con casos específicos no se ha levantado ningún tipo de registro, ventajosamente son poquísimos los casos que se dan con relación a eso.

Juan Castro, dice; al menos como Consejo cantonal de Derecho, dentro del derecho deben estar al menos dos o tres personas a nivel de cantón deben ser muchos más, yo conozco varios casos, como entidad pública de salud puede ser que estén atendiendo apoyando, pero cabe recalcar que hay posibilidades extremas de padres de familia que son de bajísimos recursos económicos, en esta parte tienen que estar a tiempo completo, pasando en el hospital, en este caso si se debe buscar alguna alternativa porque uno de la familia, de pronto a veces no puede tener ni papa ni mama entonces una persona debe pasar a tiempo completo ahí hay que buscar algún apoyo psicológico o algo más, que deben de ayudarle cuando están de regreso en la casa o internado en el hospital, eso sí

## CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

descuiden, que es el bono Joaquín Gallegos Lara, además hay un proyecto aquí que se firma con el Gobierno Municipal para la atención en el hogar con fisioterapeutas con psicólogos, esto primero debemos nosotros también conocer y después socializar.

El Licenciado Paul Flores, sugiere que como recomendación para la próxima reunión traer la cartera de servicios de cada una de las instituciones del estado que está realizando en el cantón y darles a conocer en la mesa.

Toma la palabra la licenciada Martha Toapanta, nosotros debemos tener información clara para difundir a la población, porque nosotros somos miembros del consejo cantonal, como dijo el compañero Juan Fernando que no hay una base de datos, hay que hacerlo para saber cuánta cantidad de niños están con esta enfermedad, para ayudarlos, eso debe ser parte de nuestra función a parte de las políticas públicas preparar una ordenanza a base de cómo nosotros hacer cumplir, en esos casos debe ser bien difícil no es como cualquier otro problema de ayudar a superar puede haber en los hospitales todas las áreas de psicología y de ayuda pero lastimosamente en las comunidades es otra realidad que tenemos que vivir y vincular hacia ellos y dar el servicio, sobretodo estar informados para por lo menos poder guiar a nuestros compañeros, debemos seguir haciendo acciones porque hemos estado sesionando y hay conclusiones de los compañeros y el ánimo seguir haciendo y accionando en algunos temas correspondientes.

Manuel Quinaloa.- Hablando de la población encaminamos cada quien por su rumbo diga yo me voy por los niños, por los jóvenes pero ese no es el punto, se debe trabajar en equipo ayudar todos porque en las comunidades existen enfermedades catastróficas pero no hay quien pueda ayudar con la información quien diga este señor o esta señora tiene una enfermedad tal, si aquí sale un grupo conformado no se haga al apuro y se queda ahí cuando se va informando y conociendo se debe pensar en una población diversa.

Toma la palabra el Licenciado Dicen que no se hace nada no es así tenemos en cada una de las unidades equipo de atención de salud EAIS encargados de recorrer todas las comunidades la atención de salud a toda la familia estamos trabajando no esperando que las personas vengan al hospital los profesionales estamos yendo a buscar a los pacientes, si conocen alguna persona que no haya sido atendida vengan e informen. Es buena la sugerencia de Mayrita, hagamos un taller donde expliquemos en forma detallada las actividades, el beneficio y cuál es la población atendida en el año anterior, también cuál es la cartera de servicios que tiene cada una de nuestras instituciones para que sepamos y en base a eso vayamos a nuestras comunidades, nuestras instituciones para apoyar la labor que se van realizando.

## CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lic. Martha Toapanta, quería acotar a este tema la conformación del consejo consultivo, que nosotros decidamos en que área vamos apoyar en todo claro que vamos a apoyar en todo por ejemplo en educación, tendrá su área, dar el impulso correspondiente.

Jf Si acogen la propuesta de la señora María Augusta de que se aprueben esta metodología para la conformación todos los consejos de una vez.

Leonel Guasgua, me gustaría saber cómo sería para que puedan participar todas las personas del cantón porque las organizaciones de segundo grado únicamente pertenecen a Tabacundo y dos de Tupigachi, tendríamos que buscar personas de las otras parroquias también.

Juan Fernando Jaramillo manifiesta: Lo que cambiarían son las estrategias de convocatoria, porque en la de pueblos y nacionalidades tenemos la ventaja que vamos a convocar en las organizaciones, en el tema de mujeres tenemos que ver las estrategias para identificar a las asociaciones grupos emprendimiento de mujeres, la otra vez intentamos que cada comunidad envié un delegado de mujeres podría ser a través de eso también la estrategia se vuelve más compleja pero no por eso vamos a dejar de hacerlo.

Lic. Mayra Aldas, acogiendo la propuesta de la compañera me parece justo y también para trabajar en equidad que nosotros como grupo escoger a qué grupo de atención prioritaria van, identificar en cada parroquia a cada grupo de mujeres y de movilidad, plantear y hacerlo de una vez porque ya se tiene levantado de nacionalidades y de pueblos y del resto faltaría, yo apoyo la moción de la compañera para que de una vez se formen las comisiones para las dos cosas lo uno la conformación de los tres consejos consultivos y lo otro para el fortalecimiento de los consejos consultivos.

Se procede a tomar votación, y por unanimidad se aprueba la metodología y conformación de los tres consejos consultivos.

Toma la palabra el Lic Paul Flores, quien manifiesta: estamos hablando de los pueblos y nacionalidades y solamente vemos que convocamos a tres grupo organizados, por Tupigachi existe el pueblo Kayambis, por este otro lado los Cochasquí, entonces estamos descuidando esos pueblos. Las tres organizaciones pertenecen al pueblo Kayambi.

Eso es lo que hablamos en una reunión del consejo en el que yo preguntaba, me estoy auto identificando y no sabía a dónde pertenezco como en el gobierno de Lucio Gutierrez se nos quito la declaratoria y pasamos a pertenecer al pueblo Kayambis, no tenemos una



## CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

### **Conformación de comisiones y convocatoria al segundo encuentro de grupos de atención prioritaria.**

Veríamos como conformar las comisiones y como se integran, los que representan a la sociedad civil tiene identificado su grupo de atención, yo propongo que las instituciones veamos cómo se articulan con cada uno de ellas. Elevar a propuestas que salgan de ahí para políticas públicas,

Srta. Jessica, en el primer encuentro que tuvimos en mi caso habíamos planteado algunas problemáticas y lo que nosotros anotamos tienen que pasar por aquí para aprobarse para que se eleve a política pública? Los grupos lo que van hacer es identificar por ejemplo cuatro problemáticas de esto hay que trabajar primero como elaborar la política pública de las problemáticas existentes deben escoger una y presentar aquí en el consejo

Se van a trabajar ahorita está como idea por ejemplo que hacer en drogas, si están cumpliendo o no o evaluar etc. que se está cumpliendo o no en el territorio evaluemos.

Mayrita dice que tendrían que ver si la política pública existe ya en el cantón y si existe ver si está satisfecha antes de que se formule porque ya hay políticas nacionales e internacionales, dado a las necesidades. Valoremos algunas instituciones inmersas ahí por eso hay que aportar , despertar a la sociedad civil porque no pasa solamente con que le arresten al chico vaya la comisaria irrumpa a los chicos que están consumiendo, sino sensibilizar a los chicos que están consumiendo, de las consecuencias de que atraen esta situación mediante educación, realiza un trabajo arduo pero también

Los miembros del Consejo deben traer y presentar la cartera de servicios de cada grupo y presentar, que realizan cada uno,

Lic. Paul mociona que para cuando se reúnan podrían estar los compañeros de salud uno por cada mesa de trabajo, esto para el taller hay que dejar que ellos desarrollen, el MIES también estaría aportando en las mesas de niñez adultos mayores y personas con discapacidad.

Según la rectora del MIES podríamos hacer ejemplo con adultos mayores dándoles hasta que

Por ejemplo Mayrita trabajaría una reunión previa para trabajar la metodología. Propone un equipo de salud ir por todos los grupos

Se realizara la próxima reunión en Mayo proponer la metodología y ver cómo vamos hacer, sábado y si lo hacemos con tiempo podemos en este encuentro sería como punto de partida y ya se presenten entre ustedes ya con los consejos consultivos, el equipo dice lo que ha sacado como necesidades el trabajo es ir a ver si se ha elevado a políticas públicas y que es lo que hay formar un equipo interinstitucional para cada grupo.

Tabacundo, 27 de Septiembre del 2017

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo y Presidente del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos, de conformidad con lo que dispone el Art.23 de la Ordenanza de Creación, Organización y Constitución del Sistema Descentralizado de Protección Integral y Funcionamiento del Consejo Cantonal Para la Protección Integral de Derechos del Cantón Pedro Moncayo, se convoca a los miembros del CCAPID-PM, a la SESION ORDINARIA, a realizarse el día martes 03 de Octubre del 2017, a partir de las 16:00, en el auditorio de la Dirección de Gestión Social del GAD municipal, ubicado en las calles Bolívar y 26 de Septiembre.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación de QUÓRUM
2. Aprobación del acta CCAPID-PM 002-2017
3. Presentación de los resultados de la Observancia al Servicio de Transporte público en el cantón Pedro Moncayo.
4. Presentación de la sistematización de los resultados del II Encuentro de Grupos de Atención Prioritaria.
5. Convocatoria al III Encuentro de Grupos de Atención Prioritaria, para la presentación de la inversión del presupuesto, en el área social año 2018 del GAD municipal de Pedro Moncayo

Atentamente,

Ing. Frank Borys Gualsaqui  
ALCALDE Y PRESIDENTE  
DEL CCAPID-PM











Psic. Juan Fernando Jaramillo  
DIRECTOR EJECUTIVO  
DEL CCAPID-PM



# CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


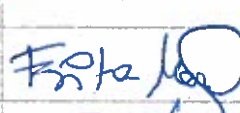
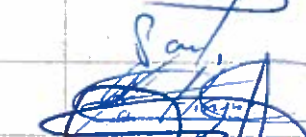
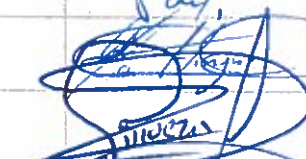

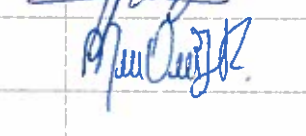
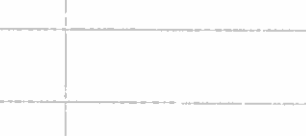

## REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

FECHA: Martes, 03 de Octubre del 2017.

NOMBRES	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Hingosa Hénder María Isabel	Distrito Educativo HADIOCIM	0989073745	isobelamendez21@hotmail.com	
Ona Hidalgo María Augusta	MUJERES	0994565425	heredia.rod75@hotmail.com	
PAUL RIVERA JARÍN	DISTRITO SAUD	0992749783	godofredo@itolo.msp22.gob.ec	
Fraico Pene Ortega	MIFES	0995588201	erikamere@inclusion.gob.ec	
Juan Castro P.	Pueblos y Nacionalidades Quechua	0995 084558	juancs@1971@hotmail.com	
Hugo Chaves P.		020077162	0991 449092	
Fernando Vinuesa	CHD Topiguachi	0990569979	fernando_vinuesa@hotmail.com	
Laonel Guaragna	Juques	0991954433	laonelgg@gmail.com	

Reunión Ordinaria del día Martes, 03 de Octubre del 2017

MIEMBROS DEL CCAPID-PM 2017

NOMBRE	ORGANIZACIÓN /INSTITUCION	Fecha 03-10-2017	FIRMA
Ing. Frank Gualsaqui	Alcalde y Presidente del CCAPID-PM	✓	
Lic. Martha Toapanta	Concejala del cantón.		
Lic. Erika Mera	MIESS	✓	
Lic. Paul Flores	Distrito 17 D 10 de Salud	✓	
Lic. Maxina Hingosa	Distrito 17 D 10 de Educación	✓	
Sr. Fernando Vinuesa	Juntas parroquiales rurales	✓	
Dr. Hugo Chávez	Miembro del Adulto Mayor	✓	
Sr. Juan Castro	C.C Pueblos y Nacionalidades	✓	
Sra. María Augusta Oña	Consejo Consultivo de Mujeres	✓	
Sr. Leonel Guasgua	Consejo Consultivo de Jóvenes	✓	
Srta. Jessica Pujota	Consejo Consultivo de NNA		
Sra. Patricia Pillajo	Consejo Consultivo de Discapacidad		

**ACTA N° 002**

***SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE  
DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.***

El día jueves veintisiete de Abril del dos mil diecisiete, siendo las catorce horas con quince minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos del cantón Pedro Moncayo, con la participación de diez de doce de los miembros.

Se da lectura a un oficio recibido, por parte del Señor Marcelo Mora Alcalde Subrogante, quien ha delegado al Doctor German Usiña, para que presida la reunión, en calidad de presidente, en vista que él no podrá asistir. Seguidamente se procede con la lectura del orden del día.

Antes de empezar con el desarrollo de los puntos del orden, se realiza una aclaración sobre la reunión que se está llevando a cabo, que es de manera Ordinaria, en vista que en la reunión anterior se planteó realizar esta convocatoria para igualarse en las reuniones, porque estaba pendiente realizar una en el mes de Febrero, que no se pudo hacer, por tal motivo debíamos igualarnos, razón por la cual se quedó de acuerdo en realizar esta semana, con la aprobación de todos continua la reunión.

Se da lectura al Acta N° 001 CCAPID-PM, de fecha dieciocho de Abril del presente año, para su respectiva aprobación.

El señor Manuel Quilotoa, nuevo delegado del ministerio de educación, se presenta y quiere ponerse al tanto de los temas tratados ya que desconoce y solicita se realice las convocatorias de manera escrita para poder justificar su presencia y participación en las reuniones, a lo que el señor director del CCAPID, le da a conocer que mediante correo electrónico se realizó la invitación y se envió todos los documentos para su revisión, a la persona que estuvo presente en la reunión anterior por el Distrito de Educación, por eso solicito que el delegado que participe de estas instituciones sea el mismo para que no exista estos inconvenientes.

A petición del señor Juan Castro se da lectura al Acta N° 001 CCAPID-PM, de fecha dieciocho de Abril del presente año, para su respectiva aprobación, con la observación de que se presentó dificultades en la recepción del correo y se debe revisar bien las direcciones para futuros envíos.

directiva de los consejos consultivos que se realizó en Santo Domingo de los Tsáchilas, luego tuvimos un encuentro de la zona 2, que conforma las provincias de Pichincha, Napo y Orellana, ellos son los que más han estado moviendo, desde el consejo nacional entiendo que tenían planificado hacer al final del año un encuentro de los Consejos Consultivos de Adultos Mayores y Jóvenes, pero los cronogramas han variado lo van hacer a mediados del año, y nosotros mucho dependemos de ello, el consejo de pueblos y nacionalidades que no hicimos el anterior año, es porque este Consejo estaba articulándose conformándose pero este año ya nos invitaron a un taller una capacitación, para plantearnos la necesidad de realizar la conformación de este consejo también, está pendiente de movilidad, mujeres, con los que hemos conformado hemos trabajado, la idea es que comiencen a tener su propia dinámica, tienen esa posibilidad, no necesariamente tienen que depender de nosotros, hemos estado invitándoles a rendiciones de cuentas, convocándoles, a las asambleas cantonales que convoca el gobierno provincial, municipal, para que vayan involucrándose en ese tema, también es cierto que como dice don Huguito, es importante generar espacios de capacitaciones para que sigan teniendo más elementos e insumos para que vayan independizándose empiecen a tomar acciones propias.

Toma la palabra el dr. Hugo, yo he estado reiteradamente repitiendo, en el sentido de que en el informe que se emitió de la última reunión de diciembre que tuvimos en Jerusalén, ahí hubo varias inquietudes de los cuatro grupo del adulto mayor de las cuatro parroquias que están organizados actualmente más en los comedores CECUIDA que son oportunidades con las que realizan actividades manuales, de recreación, en fin, cada uno manifestaron sus inquietudes por ejemplo, no tenemos materiales con que hacer los trabajos, con cerámica, con colores, manualidades en general, reclamaban que se les provea el material necesario, ahí hubo la exposición que fue común de cada uno de los grupos en el sentido en que se oficie a los transportes porque son maltratados los adultos mayores, en las unidades especialmente en Malchinguí, Mojanda que son los vehículos que andan por ahí, otras que cuando hayan reuniones y se las traslada, son inquietudes de cada uno de los sectores que yo inclusive le envié a Juan Fernando, un resumen total de todas las actividades e inquietudes, porque hago este comentario como se refieren los compañeros, en el sentido de que no se puede dar un mínimo de apoyo para las actividades porque lo mayorcitos en si somos un poco interesados, no quieren poner las cosas, ellos se sienten estimulados con lo que se les dé, no exigen cosas mayores pero si en cada una de esos pedidos que ellos hacen poner más atención a fin de que se sientan más satisfechos, es un elemento manejable hay ciertas reacciones en muchos porque yo estoy en contacto, con los que están más cerca de Tocachi, hay el CECUIDA que es alado



## CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

convenio del ministerio o también directamente, como se está respondiendo como ejemplo la silla de ruedas, como se está respondiendo si se está dando ese apoyo técnico desde el área de salud se han entregado, si vale la pena que aquí los compañeros que son delegados de alguna manera que los compañeros que son parte del consejo den respuesta a sus grupos porque de lo contrario pueden estar diciendo usted que va hacer al CCAPID-pm o solo va y se duerme o únicamente va y cobra la dieta, darles elementos q vayan y respondan a sus grupos de los cuales son delegados.

Toma la palabra el sr. Juan Castro, quien consulta. ¿Qué se está haciendo por los Niños, Niñas; Adolescentes, jóvenes o personas que tienen enfermedades especiales en el cantón, como leucemia cáncer, etc. Vale la pena saber si es que no está crear ordenanzas y poder ayudar en algo estas enfermedades no son de corto plazo sino a largo plazo,

Toma la palabra, el señor director quien manifiesta: Muchas de ellas están consideradas como enfermedades catastróficas, la gran mayoría de estas son consideradas ya como una discapacidad, efectivamente las personas que están atravesando este tipo de enfermedades, el ministerio de salud tiene ya un protocolo y un nivel de intervención muy puntual brinda los servicios que estas personas requieran, a nivel del cantón no tenemos levantada esa información para saber con precisión cuantos casos tenemos, ahí es el ministerio de salud quien nos puede informar un poco más.

Seguido toma la palabra el Licenciado Paul Flores, para todo lo que tiene que ver con enfermedades catastróficas hay diferentes actividades, si es necesario que si tenemos algún caso de esos acudamos alas unidades de salud, lógicamente si hay alguna novedad si no hay respuesta en esas unidades, pueden acercarse a donde nosotros y encantados les apoyamos, no se ha levantado lo que tiene que ver con casos específicos no se ha levantado ningún tipo de registro, ventajosamente son poquísimos los casos que se dan con relación a eso.

Juan Castro, dice; al menos como Consejo cantonal de Derecho, dentro del derecho deben estar al menos dos o tres personas a nivel de cantón deben ser muchos más, yo conozco varios casos, como entidad pública de salud puede ser que estén atendiendo apoyando, pero cabe recalcar que hay posibilidades extremas de padres de familia que son de bajísimos recursos económicos, en esta parte tienen que estar a tiempo completo, pasando en el hospital, en este caso si se debe buscar alguna alternativa porque uno de la familia, de pronto a veces no puede tener ni papa ni mama entonces una persona debe pasar a tiempo completo ahí hay que buscar algún apoyo psicológico o algo más, que deben de ayudarle cuando están de regreso en la casa o internado en el hospital, eso sí

## CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

descuiden, que es el bono Joaquín Gallegos Lara, además hay un proyecto aquí que se firma con el Gobierno Municipal para la atención en el hogar con fisioterapeutas con psicólogos, esto primero debemos nosotros también conocer y después socializar.

El Licenciado Paul Flores, sugiere que como recomendación para la próxima reunión traer la cartera de servicios de cada una de las instituciones del estado que está realizando en el cantón y darles a conocer en la mesa.

Toma la palabra la licenciada Martha Toapanta, nosotros debemos tener información clara para difundir a la población, porque nosotros somos miembros del consejo cantonal, como dijo el compañero Juan Fernando que no hay una base de datos, hay que hacerlo para saber cuánta cantidad de niños están con esta enfermedad, para ayudarlos, eso debe ser parte de nuestra función a parte de las políticas públicas preparar una ordenanza a base de cómo nosotros hacer cumplir, en esos casos debe ser bien difícil no es como cualquier otro problema de ayudar a superar puede haber en los hospitales todas las áreas de psicología y de ayuda pero lastimosamente en las comunidades es otra realidad que tenemos que vivir y vincular hacia ellos y dar el servicio, sobretodo estar informados para por lo menos poder guiar a nuestros compañeros, debemos seguir haciendo acciones porque hemos estado sesionando y hay conclusiones de los compañeros y el ánimo seguir haciendo y accionando en algunos temas correspondientes.

Manuel Quinaloa.- Hablando de la población encaminamos cada quien por su rumbo diga yo me voy por los niños, por los jóvenes pero ese no es el punto, se debe trabajar en equipo ayudar todos porque en las comunidades existen enfermedades catastróficas pero no hay quien pueda ayudar con la información quien diga este señor o esta señora tiene una enfermedad tal, si aquí sale un grupo conformado no se haga al apuro y se queda ahí cuando se va informando y conociendo se debe pensar en una población diversa.

Toma la palabra el Licenciado Dicen que no se hace nada no es así tenemos en cada una de las unidades equipo de atención de salud EAIS encargados de recorrer todas las comunidades la atención de salud a toda la familia estamos trabajando no esperando que las personas vengán al hospital los profesionales estamos yendo a buscar a los pacientes, si conocen alguna persona que no haya sido atendida vengán e informen. Es buena la sugerencia de Mayrita, hagamos un taller donde expliquemos en forma detallada las actividades, el beneficio y cuál es la población atendida en el año anterior, también cuál es la cartera de servicios que tiene cada una de nuestras instituciones para que sepamos y en base a eso vayamos a nuestras comunidades, nuestras instituciones para apoyar la labor que se van realizando.

## CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lic. Martha Toapanta, quería acotar a este tema la conformación del consejo consultivo, que nosotros decidamos en que área vamos apoyar en todo claro que vamos a apoyar en todo por ejemplo en educación, tendrá su área, dar el impulso correspondiente.

Jf Si acogen la propuesta de la señora Maria Augusta de que se aprueben esta metodología para la conformación todos los consejos de una vez.

Leonel Guasgua, me gustaría saber cómo sería para que puedan participar todas las personas del cantón porque las organizaciones de segundo grado únicamente pertenecen a Tabacundo y dos de Tupigachi, tendríamos que buscar personas de las otras parroquias también.

Juan Fernando Jaramillo manifiesta: Lo que cambiarían son las estrategias de convocatoria, porque en la de pueblos y nacionalidades tenemos la ventaja que vamos a convocar en las organizaciones, en el tema de mujeres tenemos que ver las estrategias para identificar a las asociaciones grupos emprendimiento de mujeres, la otra vez intentamos que cada comunidad envíe un delegado de mujeres podría ser a través de eso también la estrategia se vuelve más compleja pero no por eso vamos a dejar de hacerlo.

Lic. Mayra Aldas, acogiendo la propuesta de la compañera me parece justo y también para trabajar en equidad que nosotros como grupo escoger a qué grupo de atención prioritaria van, identificar en cada parroquia a cada grupo de mujeres y de movilidad, plantear y hacerlo de una vez porque ya se tiene levantado de nacionalidades y de pueblos y del resto faltaría, yo apoyo la moción de la compañera para que de una vez se formen las comisiones para las dos cosas lo uno la conformación de los tres consejos consultivos y lo otro para el fortalecimiento de los consejos consultivos.

Se procede a tomar votación, y por unanimidad se aprueba la metodología y conformación de los tres consejos consultivos.

Toma la palabra el Lic Paul Flores, quien manifiesta: estamos hablando de los pueblos y nacionalidades y solamente vemos que convocamos a tres grupo organizados, por Tupigachi existe el pueblo Kayambis, por este otro lado los Cochasquí, entonces estamos descuidando esos pueblos. Las tres organizaciones pertenecen al pueblo Kayambi.

Eso es lo que hablamos en una reunión del consejo en el que yo preguntaba, me estoy auto identificando y no sabía a dónde pertenezco como en el gobierno de Lucio Gutierrez se nos quito la declaratoria y pasamos a pertenecer al pueblo Kayambis, no tenemos una

### Conformación de comisiones y convocatoria al segundo encuentro de grupos de atención prioritaria.

Veríamos como conformar las comisiones y como se integran, los que representan a la sociedad civil tiene identificado su grupo de atención, yo propongo que las instituciones veamos cómo se articulan con cada uno de ellas. Elevar a propuestas que salgan de ahí para políticas públicas,

Srta. Jessica, en el primer encuentro que tuvimos en mi caso habíamos planteado algunas problemáticas y lo que nosotros anotamos tienen que pasar por aquí para aprobarse para que se eleve a política pública? Los grupos lo que van hacer es identificar por ejemplo cuatro problemáticas de esto hay que trabajar primero como elaborar la política pública de las problemáticas existentes deben escoger una y presentar aquí en el consejo

Se van a trabajar ahorita está como idea por ejemplo que hacer en drogas, si están cumpliendo o no o evaluar etc. que se está cumpliendo o no en el territorio evaluemos.

Mayrita dice que tendrían que ver si la política pública existe ya en el cantón y si existe ver si está satisfecha antes de que se formule porque ya hay políticas nacionales e internacionales, dado a las necesidades. Valoremos algunas instituciones inmersas ahí por eso hay que aportar, despertar a la sociedad civil porque no pasa solamente con que le arresten al chico vaya la comisaría irrumpa a los chicos que están consumiendo, sino sensibilizar a los chicos que están consumiendo, de las consecuencias de que atraen esta situación mediante educación, realiza un trabajo arduo pero también

Los miembros del Consejo deben traer y presentar la cartera de servicios de cada grupo y presentar, que realizan cada uno,

Lic. Paul mociona que para cuando se reúnan podrían estar los compañeros de salud uno por cada mesa de trabajo, esto para el taller hay que dejar que ellos desarrollen, el MIES también estaría aportando en las mesas de niñez adultos mayores y personas con discapacidad.

Según la rectora del MIES podríamos hacer ejemplo con adultos mayores dándoles hasta que

Por ejemplo Mayrita trabajaría una reunión previa para trabajar la metodología. Propone un equipo de salud ir por todos los grupos

Se realizara la próxima reunión en Mayo proponer la metodología y ver cómo vamos hacer, sábado y si lo hacemos con tiempo podemos en este encuentro seria como punto de partida y ya se presenten entre ustedes ya con los consejos consultivos, el equipo dice lo que ha sacado como necesidades el trabajo es ir a ver si se ha elevado a políticas públicas y que es lo que hay formar un equipo interinstitucional para cada grupo.

## ACTA N° 004

### **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

El día viernes veinte y cuatro de noviembre del dos mil diecisiete, siendo las quince horas treinta, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos del cantón Pedro Moncayo, con la participación de la mitad más uno de los miembros del mismo.

Por delegación del señor Alcalde, El Psicólogo Juan Fernando Jaramillo asume la dirección de la reunión, quien agradece por su participación y da inicio con la reunión con la participación de 9 de 12 miembros.

Se da lectura al orden del día, que es aprobado y continua la reunión, siguiendo el punto del orden del día, toma la palabra el Psic. Juan Fernando Jaramillo, Director del CCAPID-PM, quien preside y agradece y recibe a la delegación de los consejos consultivos y Grupos de Atención Prioritaria.

Los Ministerios del Estado, Salud, Educación, MIESS y Gad Parroquial, presentan su cartera de servicios interactuando con el público presente, atendiendo sus preguntas y dando respuestas a los mismos.

Toma la palabra la señora concejala Licenciada Martha Toapanta quien manifiesta; la felicitación correspondiente por estar aquí presentes y se compromete a solicitar presupuesto para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, especialmente para tratar temas con respecto a Género.

Se presentan también los proyectos que viene realizando el departamento de Gestión Social del GAD municipal en beneficio de los niños y niñas de los CIBVs, personas con Discapacidad y Programas con el Adulto Mayor, además de los servicios que ofrece el Centro de Rehabilitación del GAD municipal.

Se realiza la presentación del Presupuesto destinado para el año dos mil dieciocho en el área social de acuerdo a la presentación adjunta.

Sin ningún otro punto que tratar se da por terminada la reunión ordinaria de Consejo del CCAPID-PM, siendo las dieciocho horas.

Atentamente,



Juan Fernando Jaramillo M  
DIRECTOR EJECUTIVO (E)  
CCAPID-PM



### ACTA N° 005

#### **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

El día lunes dieciocho de diciembre del dos mil diecisiete, siendo las quince horas treinta, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos del cantón Pedro Moncayo.

Por delegación del señor Alcalde, El Psicólogo Juan Fernando Jaramillo asume la dirección de la reunión, quien agradece por su participación y da inicio con la reunión con la participación de 9 de 12 miembros.

Se da lectura al orden del día, que es aprobado y continua la reunión, siguiendo el punto del orden del día, toma la palabra el Psic. Juan Fernando Jaramillo, Director del CCAPID-PM, quien preside y agradece y recibe a la delegación de los consejos consultivos y Grupos de Atención Prioritaria.

Los Ministerios del Estado, Salud, Educación, MIESS y Gad Parroquial, presentan su cartera de servicios interactuando con el público presente, atendiendo sus preguntas y dando respuestas a los mismos.

Toma la palabra la señora concejala Licenciada Martha Toapanta quien manifiesta; la felicitación correspondiente por estar aquí presentes y se compromete a solicitar presupuesto para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, especialmente para tratar temas con respecto a Género.

Se presentan también los proyectos que viene realizando el departamento de Gestión Social del GAD municipal en beneficio de los niños y niñas de los CIBVs, personas con Discapacidad y Programas con el Adulto Mayor, además de los servicios que ofrece el Centro de Rehabilitación del GAD municipal.

Se realiza la presentación del Presupuesto destinado para el año dos mil dieciocho en el área social de acuerdo a la presentación adjunta.

Sin ningún otro punto que tratar se da por terminada la reunión ordinaria de Consejo del CCAPID-PM, siendo las dieciocho horas.



**CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE  
DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

---



Atentamente,

Juan Fernando Jaramillo M  
**DIRECTOR EJECUTIVO (E)**  
CCAPID-PM